



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 OGS/EOM/OPV

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y  
 RECREACION DE TALCAHUANO  
 TALCAHUANO



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 8100796  
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Oficina de Partes  
 12 FEB. 2010  
 TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 458

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. N° 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
081104310009	Equipamiento e Implementación para 40 Organizaciones (CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TALCAHUANO)	44.753.795.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 29 ENE. 2010  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

10 FEB 2010  
 Villalón  
 JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD